



OFICIO N° 66251
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.21°/372

VALPARAÍSO, 17 de abril de 2024

La Diputada señora MARÍA LUISA CORDERO VELÁSQUEZ, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la cantidad actualizada de personas que residen en la Casa de Acogida ubicada en calle Club Hípico N°618, comuna de Santiago, desglosando entre hombres y mujeres y la frecuencia de las visitas realizadas al lugar para fiscalizar su correcto funcionamiento y quien la realiza, remiando los demás antecedentes que requiere.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD DE LA REGIÓN
METROPOLITANA DE SANTIAGO



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 8C3ED8FE68BFE663



SOLICITUD DE OFICIO

DE: María Luisa Cordero Velásquez
Diputada de la República

PARA: Sra. Irací Hassler Jacob
Alcaldesa Municipalidad de Santiago

Gonzalo Soto Brandt
Seremi de Salud Metropolitana

MATERIA: Solicita información respecto a la Casa de Acogida Municipal ubicada en Club Hípico N°618, Santiago.

María Luisa Cordero Velásquez, Diputada de la República, junto con saludar y en virtud de las facultades de fiscalización de los actos de gobierno de conformidad a lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley N°18.918 Orgánica del Congreso Nacional y demás disposiciones legales y constitucionales que asisten a esta competente autoridad legislativa, solicito a Ud., oficie a la alcaldesa de Santiago, Sra. Irací Hassler Jacob y Seremi de salud, Gonzalo Soto Brandt, con el propósito de solicitar información relevante sobre la Casa de Acogida Municipal ubicada en Club Hípico N°618, conocida como la "casa amarilla", en Santiago.

Recientemente, he recibido informes de prensa y reclamos de vecinos sobre la situación en esta casa de acogida, señalando la deambulación de residentes por el sector y diversos incidentes de desórdenes en la vía pública. Por lo tanto, requiero que se proporcionen los siguientes detalles:



1.- Informe la cantidad actualizada de personas que residen en la Casa de Acogida en cuestión, desglosando entre hombres y mujeres.

2.- Informe respecto a la frecuencia de las visitas realizadas al lugar para fiscalizar su correcto funcionamiento y quien la realiza.

3.- Entregue información detallada sobre el monto de los recursos invertido para adquirir el inmueble y los recursos monetarios mensuales destinados para mantener el funcionamiento de la Casa de Acogida.

4.- Proporcione detalles específicos, sobre el horario de entrada y salida de los residentes del lugar, así como información sobre cuántos de ellos poseen empleo, cuántos padecen alguna enfermedad física o mental y cualquier otra característica social relevante de los residentes.

5.- Informe detalladamente el número de personal contratado que se desempeña en este centro, cuáles son sus especialidades, tipos de contrato, remuneraciones que perciben y si existe algún tipo de ayuda externa para la mantención del inmueble, ya sean pública o privadas

María Luisa Cordero Velásquez

Diputada de la República

Distrito N° 10



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. MARÍA LUISA CORDERO V.

